

## **PROYECTO DE CONCLUSIONES DEL CONSEJO RELATIVO A VACUNAS COMO INSTRUMENTO EFECTIVO EN LA SANIDAD PÚBLICA**

### **1. BASE JURÍDICA**

Las conclusiones no son actividad legislativa y como tal no tienen base jurídica. En la parte expositiva hace referencia al Artículo 168 del TFUE.

### **2. GRUPO DEL CONSEJO Y FECHA DEL CONSEJO EN EL QUE SE ESPERA SEA CONSIDERADA LA PROPUESTA**

Se trata en el Grupo de Trabajo del Consejo de Salud Pública. La PRE distribuyó una primera propuesta 11303/14 que fue debatida en la reunión del 3 de Julio debiendo la PRE elaborar una propuesta nueva, 11661/14, que fue presentada en la reunión Grupo Salud Publica el 14 Julio.

### **3. CONTENIDO**

La propuesta pretende impulsar la política de vacunaciones a nivel de la UE. Se trata de un área de competencia nacional que se puede beneficiar de una cooperación reforzada entre los Estados Miembros. Se necesita encontrar un equilibrio que satisfaga a todas las partes.

### **4. ESTADO DEL PROCEDIMIENTO**

Tras la reunión del 14 de Julio, la PRE ha solicitado comentarios por escrito y elaborará nueva propuesta que someterá a debate. Es previsible que se alcance un acuerdo a lo largo del mes de Septiembre

### **5. VALORACIÓN**

Pendiente de que la PRE en su nueva propuesta, a distribuir en Agosto, identifique claramente los mensajes que quiera trasladar y los compromisos que pretende impulsar. La política de vacunaciones tiene un alto valor en la protección de la salud pública y debe adecuarse a los Programas de vacunación adoptados nacionalmente y fortalecerse mediante la coordinación a nivel Europeo beneficiándose de las actuaciones como las dimanantes del ECDC.